



SALTA, 07 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°

374

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9464/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Adriana Martell, Coordinadora de Educación Artística, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto **“Taller de análisis de los nuevos marcos teóricos aplicados a la Educación Artística”**, que se realiza desde el 2 de Agosto al 14 de Noviembre del 2018, en el Bachillerato Artístico N° 5093 y Polivalente de Arte N° 5092, de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

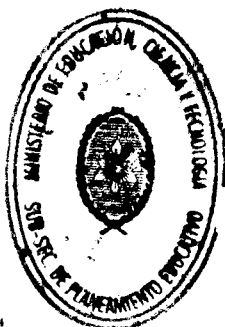
Que los destinatarios de la actividad son Docentes del Nivel Secundario de todos los lenguajes artísticos y/o que acompañan al desarrollo de producciones artísticas trabajando interdisciplinariamente;

Que la acción se realiza desde el 2 de Agosto al 14 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de 20 horas reloj, equivalente a 27 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, siendo el coordinador general el Prof. Danny Marquez Veleizan;

Que los objetivos generales son:

- Realizar talleres de análisis para asistir pedagógicamente a las instituciones que implementaron la Educación Artística, Especializada y Orientada.
- Fortalecer a los equipos de gestión, supervisión y a los equipos docentes en el rol de la Educación Artística y los nuevos marcos teóricos con el objeto de dar continuidad a la mejora de la Educación en la Jurisdicción.





RESOLUCIÓN N° **374**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9464/18

.- Socializar las normativas y líneas de trabajo desde la coordinación jurisdiccional hacia las instituciones formadoras.

.- Fortalecer la comprensión de los lineamientos de trabajo a partir del intercambio con las instituciones formadoras.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto;

Por ello;

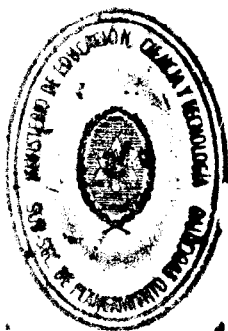
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al proyecto “Taller de análisis de los nuevos marcos teóricos aplicados a la Educación Artística”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Adriana Martell, Coordinadora de Educación Artística, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta destinada a Docentes del Nivel Secundario de todos los lenguajes artísticos y/o que acompañan al desarrollo de producciones artísticas trabajando interdisciplinariamente, que se realiza desde el 2 de Agosto al 14 de Noviembre de 2018, en el Bachillerato Artístico N° 5093 y Polivalente de Arte N° 5092, de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta